I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

☑ AMPLIACIóN MENOR A 100M2 ☐ MODIFICACIóN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE CERTIFICADO
1725/13
FECHA DE APROBACION
14/03/13
ROL SII
429-014

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.

c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.-5.2.5./5.2.6.. N° 08/13

d) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---------- de fecha ---------- (cuando corresponda).

e) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº 459/07

f) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

g) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
de la obra menor destinada a VIVIENDA
ubicado en PJE. 10 DE MAYO Nº 2860
Sitio Nº 7 Manzana E localidad o loteo VILLA MANUEL BUSTOS
sector URBANO comuna de CERRILLOS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras e) y f) de los VISTOS.

2) Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:
D. F. L. N°2
Plazos de la autorización especial: ----------

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NORA PAILLACHEO MANQUEO	**10.145.764-8**
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NORA PAILLACHEO MANQUEO	**10.145.764-8**

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
JAVIER GONZALEZ CARVACHO	**12.372.362-7**
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
JAVIER GONZALEZ CARVACHO	**12.372.362-7**

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
SOC. EMPRESA CONSTRUCTORA ICTUS LIMITADA	**76.218.768-K**
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
JONATHAN ARIEL URRUTIA JIMENEZ	**16.370.499-4**
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----------	----------

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----------	----------	----------	----------

4) Caracteristicas Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

Nº DEL PERMISO	DE FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m2)	DESTINO
2204/08	**20-05-2008**	**6839,46**	**VIVIENDA**

RESOLUCION Nº	DE FECHA
----------	----------

(En caso de modificación de proyecto).

5) Documentos que se adjuntan (Articulo 5.2.6. inciso final).

- ☐ Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- ☐ Informe del Arquitecto, Art. 5.2.6. OGUC inciso final.
- ☐ Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- ☐ Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
- ☐ Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del certificado.

Permiso de Edificación corresponde al Conjunto en general, sin embargo, la Superficie de la Vivienda es de 55.02 M2. Se presento carta de renuncia del Arquitecto Gonzalo Martinez y lo reemplaza Javier González Carvacho. Proyecto se modifica a traves de Resolución Aprobatoria de la modificación al proyecto N°25/13 de fecha 06/03/13 (modificación de cubierta).

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TMJ/TWJ/*SHH/pac.-